

Nombre Completo  (Obligatorio) (Art. 18.1)	Profesionales Sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional	País de ejercicio profesional  (Opcional) (Art. 18.3)	Dirección Profesional  (Opcional) (Art. 18.3)	DNI / CIF XXX1234XX  (Obligatorio) (Art. 18.3)	Donaciones  (Art. 18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		TOTAL
	Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social  (Obligatorio) (Art. 18.3)					Colaboraciones/ patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Eventos	Cuotas de inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento	

Profesionales Sanitarios (PS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	ALBERTO MUÑOZ TEROL	MADRID	España		XXX3440XX	No aplica	No aplica	-	-	3.300,00	-	3.300,00
	ANA MAZALTOB OAKNIN BENZAQUEN	BARCELONA	España		XXX8061XX	No aplica	No aplica	-	-	5.000,00	-	5.000,00
	JOSEP TABERNO CATURLA	BARCELONA	España		XXX7130XX	No aplica	No aplica	-	-	20.000,00	-	20.000,00
	MARÍA JOSÉ DE MIGUEL LUKEN	MADRID	España		XXX6888XX	No aplica	No aplica	-	-	2.500,00	-	2.500,00
	NADIA HINDI MUÑIZ	MADRID	España		XXX1825XX	No aplica	No aplica	-	-	2.500,00	-	2.500,00
	PEDRO LANDETE RODRIGUEZ	MADRID	España		XXX7844XX	No aplica	No aplica	-	-	10.000,00	-	10.000,00
	VICENTE ESTRADA PEREZ	MADRID	España		XXX9715XX	No aplica	No aplica	-	-	4.000,00	-	4.000,00
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA - información que por razones legales no puede publicarse de forma individual											
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4					No aplica	No aplica	Importe Agregado Anual €	Importe Agregado Anual €	Importe Agregado Anual €	Importe Agregado Anual €	Opcional
Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4					No aplica	No aplica	Número PS	Número PS	Número PS	Número PS	Opcional	
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4					No aplica	No aplica	%	%	%	%	No Aplica	

Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	MADRID	ESPAÑA			-	21.000,00					21.000,00
	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	MADRID	ESPAÑA			-	17.840,00					17.840,00
	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA HOSPITALARIA	MADRID	ESPAÑA			-	105.124,80					105.124,80

Investigación y Desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA										
	Transferencias de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5										

Colaboraciones con Organizaciones de Pacientes	Colaboraciones con Organizaciones de Pacientes (OP) - Artículo 18.7										TOTAL
	ASOCIACION PABLO UGARTE	MADRID									Patrocinio de la carrera popular